

Ángel Emigdio Lagarda Lagarda¹
<https://orcid.org/0000-0003-1078-4243>

Claudia Karina Rodríguez Carvajal²
<https://orcid.org/0000-0002-4405-6482>

José Ángel Vera Noriega^{3*}
<https://orcid.org/0000-0003-2764-4431>

Karen Guadalupe Duarte Tánori⁴
<https://orcid.org/0000-0003-4676-3161>

¹ Universidad de Sonora, Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales, Hermosillo, México; Orcid: 0000-0003-1078-4243; angel.lagarda@unison.mx

² Universidad Autónoma Indígena de México, Los Mochis, México; Orcid: 0000-0002-4405-6482; claudia.rodriguez@uaim.mx

³ Universidad de Sonora, Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales, Hermosillo, México; Orcid: 0000-0003-2764-4431; jose.vera@unison.mx

⁴ Universidad de Sonora, Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales, Hermosillo, México; Orcid: 0000-0003-4676-3161; karen.duarte@unison.mx

*Autor de correspondencia:
José Ángel Vera Noriega, Universidad de Sonora, Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales, Las Moras 22, La Victoria, Hermosillo, 83304. México; Orcid: 0000-0003-2764-4431
jose.vera@unison.mx

Para citar este artículo:
Lagarda Lagarda, Á. E., Rodríguez Carvajal, C. K., Vera Noriega, J. Á. y Duarte Tánori, K. G. (2025). Ámbitos, prejuicios y diversidad en la discriminación: Validación de escalas. *Papeles*, 17(34), e2170. <https://doi.org/10.54104/papeles.v17n34.2170>

Ámbitos, prejuicios y diversidad en la discriminación: validación de escalas

Domains, Prejudices, and Diversity in Discrimination: Validation of Measurement Scales

<https://doi.org/10.54104/papeles.v17n34.2170>

Recibido: 10 de junio de 2025

Aprobado: 15 de septiembre de 2025

Publicado: 30 de septiembre de 2025



Resumen

Palabras clave

Grupo vulnerable;
discriminación; prejuicio;
estereotipo; psicometría

Introducción: la discriminación, los prejuicios y estereotipos hacia grupos vulnerables afectan directamente la equidad social y los derechos humanos, al perpetuar desigualdades y limitar oportunidades. La validación de instrumentos de medición asegura que los constructos teóricos relacionados con la discriminación sean evaluados de forma precisa, confiable y culturalmente pertinente. Por ello, el objetivo de esta investigación fue validar la estructura factorial de escalas derivadas de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis, 2019), centradas en medir ámbitos de discriminación, de acuerdo con prejuicios, apertura a la diversidad y permisividad hacia la discriminación. **Metodología:** el estudio adoptó un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, de tipo *ex post facto* y corte transversal. Participaron 389 estudiantes universitarios de diversas áreas académicas de una universidad pública del noroeste de México. Los instrumentos utilizados fueron las escalas de discriminación, tolerancia, permisividad y empatía del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Enadis 2019. **Resultados y discusión:** se aplicaron análisis factoriales exploratorios y confirmatorios que mostraron índices adecuados de validez en la mayoría de las escalas. La escala de tolerancia evidenció la mayor varianza explicada (72,7 %) y la estructura más sólida, la escala de permisividad se depuró a seis ítems con buenos índices de ajuste y la escala de empatía se dividió en dos factores diferenciados, que contribuyeron al diseño de políticas públicas basadas en la evidencia. **Conclusiones:** los hallazgos respaldan la utilidad de las escalas como herramientas diagnósticas en contextos educativos y sociales. Se recomienda ampliar su aplicación a poblaciones diversas.

Abstract

Keywords

Disadvantage groups;
discrimination; prejudice;
stereotypes; psychometrics

Introduction: Discrimination, prejudice, and stereotypes toward vulnerable groups directly affect social equity and human rights by perpetuating inequalities and limiting opportunities. The validation of measurement instruments ensures that theoretical constructs related to discrimination are assessed in a precise, reliable, and culturally relevant manner. Therefore, the objective of this study was to validate the factorial structure of scales derived from the National Survey on Discrimination (Enadis 2019), focused on measuring areas of discrimination, agreement with prejudice, openness to diversity, and permissiveness toward discrimination. **Methodology:** The study followed a quantitative approach, with a non-experimental, *ex post facto*, and cross-sectional design. A total of 389 university students from various academic fields at a public university in northwestern Mexico participated. The

instruments used were the Enadis (2019) scales on discrimination, tolerance, permissiveness, and empathy. **Results and Discussion:** Exploratory and confirmatory factor analyses were conducted, showing adequate indices of validity and reliability in most scales. The Tolerance scale showed the highest explained variance (72.7 %) and the most robust structure; the Permissiveness scale was refined to six items with good model fit; and the Empathy scale was divided into two differentiated factors, contributing to the design of evidence-based public policies. **Conclusions:** The findings support the usefulness of these scales as diagnostic tools in educational and social contexts. It is recommended to expand their application to diverse populations.

1. Introducción

En el contexto universitario mexicano, los prejuicios, los estereotipos y las prácticas discriminatorias afectan la equidad educativa y el bienestar estudiantil. Estos fenómenos asociados a grupos discriminados son fenómenos que afectan la equidad y los derechos humanos, limitan oportunidades y perpetúan desigualdades estructurales (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [Conapred], 2018). Estos procesos no solo se expresan en comportamientos explícitos, sino que también se encuentran arraigados en actitudes, valores y creencias culturales que influyen en cómo se perciben y tratan ciertos grupos sociales. La discriminación constituye, por tanto, una violación estructural y sistemática de los derechos humanos, que afecta el acceso equitativo a recursos, servicios y oportunidades (Rodríguez Zepeda y González Luna Corvera, 2019).

Desde la perspectiva de los derechos humanos, este fenómeno se concibe como una vulneración que requiere atención prioritaria. Diversas teorías ayudan a comprender su origen y persistencia. La teoría de la identidad social destaca cómo los procesos de categorización grupal pueden generar dinámicas de exclusión (Tajfel y Turner, 1979). La teoría de los prejuicios implícitos propone que ciertas actitudes discriminatorias pueden

internalizarse inconscientemente y generar contradicciones entre lo que se expresa explícitamente y lo que se manifiesta en conductas (Greenwald y Banaji, 1995), ideas que han sido reforzadas por estudios sobre prejuicio automático (Devine et al., 2012). Desde un enfoque de derechos humanos, la discriminación se entiende como una barrera estructural que impide el goce pleno de derechos para grupos marginados (Conapred, 2018; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 2016).

Por otro lado, la apertura a la diversidad y las opiniones sobre los derechos de las minorías constituyen indicadores clave para medir el nivel de inclusión social y el progreso hacia sociedades más equitativas (Pew Research Center, 2020). Por consiguiente, la medición rigurosa de estos constructos requiere instrumentos validados que sean culturalmente pertinentes y metodológicamente sólidos, capaces de captar tanto las manifestaciones explícitas como implícitas de la discriminación y la aceptación de la diversidad.

En la literatura, se han identificado distintos enfoques para evaluar estos fenómenos. Los prejuicios explícitos suelen medirse mediante encuestas que exploran el nivel de acuerdo o desacuerdo con afirmaciones sobre grupos

sociales (Cea D'Ancona y Vallés Martínez, 2018). Los prejuicios implícitos, en cambio, se valoran mediante pruebas, como el test de asociación implícita (IAT, por sus siglas en inglés), que identifica asociaciones automáticas entre conceptos y atributos (Greenwald et al., 2009). La evaluación de estereotipos incorpora ítems sobre roles tradicionales asignados a ciertos grupos, como el género. Por su parte, las actitudes hacia la igualdad se exploran mediante escalas tipo Likert sobre políticas inclusivas, como la igualdad salarial o los derechos de las parejas del mismo sexo (Pew Research Center, 2020).

En el caso mexicano, investigaciones recientes en población universitaria han evidenciado la persistencia de prejuicios hacia grupos históricamente discriminados, como el estudiantado homosexual. Aunque en lo individual las actitudes pueden parecer positivas o neutras, a nivel social se mantienen estereotipos y formas de exclusión simbólica manifestadas en emociones ambivalentes y distancia social. Este tipo de prejuicio, más sutil y menos evidente, resulta especialmente complejo de identificar y transformar, lo que refuerza la importancia de contar con instrumentos válidos para su medición específica en entornos universitarios (García-Villanueva et al., 2021).

Entre los principales instrumentos utilizados en los últimos años, destacan la Encuesta

Nacional sobre Discriminación (Enadis) en México (Conapred, 2018), el IAT (Greenwald et al., 2009) y la escala de prejuicio moderno (McConahay, 1986), así como encuestas regionales, como el Eurobarómetro y el Latinobarómetro, que han permitido comparaciones transnacionales sobre actitudes hacia la diversidad (Cea D'Ancona y Vallés Martínez, 2018).

A este respecto, es crucial desarrollar instrumentos válidos y fiables que permitan medir y analizar las actitudes hacia la discriminación y la diversidad, de modo que puedan formularse políticas públicas orientadas a su eliminación. En este contexto, la Enadis se ha convertido en un referente en México, al operar un marco conceptual sólido que identifica las dimensiones clave de la discriminación, incluidos los ámbitos en los que ocurre, los elementos simbólico-culturales y las actitudes hacia la diversidad (Leite, 2019).

Esta encuesta proporciona información sobre la prevalencia y las distintas formas de discriminación presentes en el país. La Enadis permite identificar actitudes, creencias y opiniones hacia diversos sectores sociales que enfrentan discriminación, ya sea por motivos étnicos, edad, identidad u orientación sexual, entre otros factores. Además, recoge experiencias de exclusión en distintos ámbitos sociales y documenta las desigualdades que afectan a poblaciones, como personas indígenas, con discapacidad, de distintas religiones, niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores, adolescentes y jóvenes.

En este contexto, este estudio propone un marco teórico para validar escalas de medición en cuatro áreas esenciales: a) ámbitos de discriminación, b) acuerdo con prejuicios, c) apertura a la diversidad y c) permisividad a la discriminación.

En primer lugar, se encuentran los ámbitos de discriminación, puesto que este fenómeno se produce de manera transversal en diversos entornos. En el contexto familiar,

La Enadis permite identificar actitudes, creencias y opiniones hacia diversos sectores sociales que enfrentan discriminación, ya sea por motivos étnicos, edad, identidad u orientación sexual, entre otros factores.

laboral, escolar y los servicios públicos. En la familia, los roles de género y las expectativas culturales pueden generar desigualdades en la asignación de tareas o decisiones (Leite, 2019). En el ámbito laboral, la contratación y las oportunidades de ascenso se ven influenciadas por prejuicios de género, etnia y discapacidad (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Inegi], 2023, 2025). En las escuelas, la exclusión puede manifestarse mediante el acoso o la falta de apoyo pedagógico hacia ciertos grupos, como niñas, personas con discapacidad o indígenas (Unesco, 2016). Los servicios públicos, por su parte, presentan barreras relacionadas con estigmas asociados a la orientación sexual, el tono de piel o la religión, que limitan el acceso igualitario (Conapred, 2018).

En segundo lugar, está el acuerdo con los prejuicios, que refleja las actitudes subyacentes que legitiman la discriminación. En este sentido, los estereotipos de género, como la idea de que las mujeres son menos competentes en ciertas profesiones, o las creencias sobre la inferioridad de ciertos grupos étnicos, perpetúan las desigualdades sociales (Cea D'Ancona y Vallés Martínez, 2018). Estas actitudes se alimentan de representaciones culturales y normas sociales internalizadas desde edades tempranas, lo que subraya la importancia de medir su presencia y persistencia en la sociedad (Rodríguez Zepeda, 2014).

En tercer lugar, la disposición hacia la diversidad refleja el nivel de inclusión en contextos clave, como la vivienda, la comunidad y la política. Los estudios internacionales indican que una mayor apertura a la diversidad en la esfera privada (p. ej., aceptar vecinos de diferentes religiones o etnias) correlaciona positivamente con la cohesión social y la estabilidad democrática (Iglesias Martínez y Ares Mateos, 2020; Sturgis et al., 2014). En el ámbito político, la representación de minorías sigue siendo limitada, lo que subraya la necesidad de evaluar actitudes hacia su inclusión en cargos públicos (Leite, 2019).

En cuarto lugar, la permisividad hacia la discriminación se refiere a la tolerancia hacia los actos que violan los derechos humanos. Esta dimensión evalúa la justificación de comportamientos discriminatorios en situaciones cotidianas, como la exclusión laboral de personas con discapacidad o la negación de servicios a personas migrantes. La normalización de estos actos refleja un problema estructural que debe ser abordado desde las políticas públicas y la educación en derechos humanos (Conapred, 2018; European Union Agency for Fundamental Rights [FRA], 2023).

Diversas investigaciones han evidenciado que la discriminación en el ámbito universitario se manifiesta a través de prácticas simbólicas y estructurales naturalizadas, y afecta la equidad y el bienestar del estudiantado. Una revisión sistemática de 30 estudios latinoamericanos identificó como temas predominantes la violencia de género, la exclusión por discapacidad y la discriminación étnico-cultural, con énfasis en la necesidad de desarrollar instrumentos de medición específicos para este contexto (Vázquez Ramos et al., 2022).

Por tanto, la validación de escalas para medir la discriminación se vuelve fundamental, ya que implica garantizar que estas herramientas capten los constructos teóricos de forma precisa, fiable y culturalmente pertinente (Hair et al., 2018). En particular, su aplicación en el contexto universitario resulta prioritaria, ya que este sector representa un espacio formativo crucial para el desarrollo de actitudes sociales y políticas inclusivas (Alcaín Martínez y Medina-García, 2017).

Por lo anterior, el objetivo de esta investigación fue validar la estructura factorial de cuatro escalas derivadas de la Enadis 2019, orientadas a medir los ámbitos de discriminación, el acuerdo con prejuicios, la apertura a la diversidad y la permisividad hacia la discriminación en estudiantes universitarios del noroeste de México.

2. Metodología

2.1 Diseño

La investigación se desarrolló desde un enfoque cuantitativo, utilizando un diseño no experimental, de tipo *ex post facto* y con un corte transversal. El análisis estadístico fue de carácter descriptivo y analítico (Hernández Sampieri et al., 2016). El muestreo empleado fue no probabilístico, considerando al estudiantado como unidad de análisis y las comparaciones se basaron en atributos tanto personales como escolares.

2.2 Participantes

En el estudio, participaron 389 estudiantes universitarios. Del total, el 28,53 % se identificó como hombre, el 70,18 % como mujer y el 1,28 % como persona no binaria. En cuanto a la edad, el 68,63 % tenía entre 18 y 20 años, el 27,24 % entre 21 y 24 años y el 4,11 % tenía 25 años. En relación con el ámbito académico, el 91,51 % pertenecía a la Facultad de Ciencias Sociales, el 1,79 % a Ingenierías, el 3,34 % a Ciencias Biológicas y de la Salud, el 1,54 % a Ciencias Económicas y el 1,79 % a Humanidades.

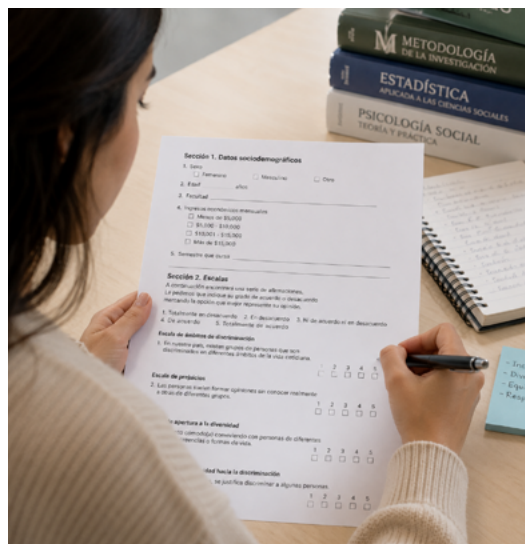
Con respecto a su avance académico, el 65,81 % cursaba primero o segundo semestre, el 9,51 % tercer o cuarto semestre, el 3,34 % quinto o sexto semestre, el 17,99 % séptimo u octavo semestre y el 3,34 % noveno o décimo semestre.

2.3 Instrumentos

Se ha creado un cuestionario formado por dos secciones. La primera sección recopila los datos sociodemográficos, como el sexo, la edad, la facultad, los ingresos económicos y el semestre del estudiantado, mientras la segunda sección recoge cuatro escalas seleccionadas a partir de la Enadis (Conapred, 2011). Esta encuesta, elaborada por el Inegi, proporciona información sobre la prevalencia y las distintas formas de discriminación presentes en el país. La Enadis permite identificar actitudes, creencias y opiniones hacia diversos sectores sociales que enfrentan discriminación, ya sea por motivos étnicos, edad, identidad u orientación sexual, entre otros factores. Además, recoge experiencias de exclusión en distintos ámbitos sociales y documenta las desigualdades que afectan a poblaciones, como personas indígenas, con discapacidad, de distintas religiones, niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores, adolescentes y jóvenes (Conapred, 2018).

2.3.1 Escala de discriminación

Para esta investigación, se retomaron los ítems relacionados con el origen de la discriminación en México, tal como fueron planteados en la edición 2010 de la Enadis (Conapred, 2011). La configuración factorial es de dos dimensiones en escala tipo Likert que miden el grado de acuerdo. Los primeros nueve reactivos exploran percepciones sobre factores, como religión, nivel educativo, origen étnico o valores culturales, que, según



los participantes, generan conflictos o divisiones sociales. Un ejemplo de estos ítems es “¿Con qué frecuencia la religión provoca que en tu colonia la gente se pelee o se enoje?”. Esta sección ha sido clasificada bajo la dimensión denominada discriminación y grupos minoritarios (DyGM). Posteriormente, se presentan siete reactivos que indagan la percepción de los derechos y el reconocimiento de diversos grupos sociales. Estas afirmaciones, que deben ser evaluadas según el grado de acuerdo o desacuerdo, abordan temas como la adopción por parte de personas homosexuales o los derechos de las personas católicas. Esta segunda dimensión se denomina discriminación y derechos (DyD).

2.3.2 Escala de tolerancia

Este componente forma parte también de la Enadis 2010 e indaga el nivel de aceptación que tiene el estudiantado hacia personas diferentes en contextos cercanos, como el hogar. Tiene una estructura unifactorial y su forma de responder es en escala tipo Likert de cinco niveles, que van de totalmente desacuerdo a totalmente de acuerdo. Incluye ocho reactivos que abordan temas relacionados con la religión, la raza, la discapacidad, entre otros. Por ejemplo, se pregunta: “¿Qué tan de acuerdo estarías con que en tu casa vivieran personas de otra religión?” (Conapred, 2011).

2.3.3 Escala de permisividad

Esta escala unidimensional comprende nueve afirmaciones que buscan medir, mediante una escala de respuesta tipo Likert de cinco opciones de respuesta, que van desde nada hasta mucho, el grado en el que se considera justificable ejercer poder o control sobre otras personas debido a características, como su tono de piel, sexo o religión. Los reactivos abordan situaciones que implican violencia o dominación, como “Para ti, ¿qué tanto se justifica... pegarle a un(a) niño(a) para que obedezca?” (Conapred, 2011).

2.3.4 Escala de empatía

Se incorporaron también nueve reactivos provenientes del módulo de niñas y niños de la Enadis, diseñados para evaluar la empatía. La escala está conformada por dos dimensiones: empatía afectiva y empatía cognitiva. En estos ítems, se pide a la persona participante que indique con qué frecuencia experimenta determinadas emociones o actitudes frente a situaciones sociales, utilizando una escala tipo Likert, que va de nunca a siempre. Un ejemplo de este tipo de reactivo es “Me molesta ver a algún compañero(a) ser tratado sin respeto” (Conapred, 2011).

2.4 Procedimiento

Este instrumento fue desarrollado con la colaboración del Conapred y contó con el respaldo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

El diseño de las escalas de la Enadis 2019 incluyó consultas con especialistas, pruebas piloto y análisis psicométricos avanzados, como el uso de escalas tipo Likert para captar gradientes de opinión y actitudes (Leite, 2019). Estas estrategias han permitido superar desafíos metodológicos en la medición de fenómenos intangibles y promover la comparabilidad internacional (Rodríguez Zepeda y González Luna Corvera, 2019).

Los cuestionarios fueron aplicados durante mayo a julio de 2022 a través de Google Forms en el tiempo curricular del estudiantado; por tanto, se requería la autorización del personal docente responsable de cada asignatura para realizar la ejecución de la investigación. Por consiguiente, los participantes diligenciaban el consentimiento informado para continuar con el cuestionario de manera individual, el cual duraba de 15 a 20 minutos.

El proceso de recolección de datos y el almacenamiento de información se adhirió estrictamente a las directrices establecidas por la Sociedad Mexicana de Psicología (2007), con el fin de salvaguardar la integridad y el bienestar de las personas participantes. Se siguieron las directrices éticas establecidas por la American Psychological Association (APA, 2017), las cuales promueven el respeto por las personas, la justicia, la integridad científica y la responsabilidad social. Se adaptaron los principios de Helsinki por la Asociación Médica Mundial (AMM, 2024), especialmente, en lo referente al consentimiento informado, la confidencialidad, el respeto a la autonomía y el beneficio para la comunidad. Se cumplieron las normas éticas establecidas en el aviso de privacidad de una universidad en el noroeste de México, que es la institución que otorgó aval y con la que se colaboró para realizar el proyecto de investigación en el sistema de educación superior.

La aplicación fue realizada exclusivamente por psicólogos profesionales, con conocimientos técnicos, éticos y de contención emocional, dada la sensibilidad de los temas tratados. En cada grupo, se asignó una persona facilitadora que proporcionaba el enlace y el código QR para acceder al cuestionario. Todas las personas participantes

eran mayores de edad y firmaron su consentimiento de manera previa.

El estudio de validez de constructo para el monitoreo de los estereotipos, los prejuicios y las actitudes discriminatorias sigue los procesos señalados por la American Educational Research Association (AERA, 2014).

2.5 Análisis de datos

Se llevó a cabo un análisis factorial exploratorio (AFE) para examinar la estructura subyacente de las escalas. La adecuación muestral se evaluó con el índice de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) (Kaiser, 1974) y la prueba de esfericidad de Bartlett (Bartlett, 1950), que confirmaron la idoneidad del análisis. En los casos en los que fue necesario, se realizaron ajustes eliminando ítems con cargas factoriales bajas o problemáticas ($\leq 0,30$) (Hair et al., 2018). Posteriormente, se realizó un análisis factorial confirmatorio (AFC) para validar la estructura factorial propuesta en el AFE.

Para evaluar el índice general de ajuste del modelo, se utilizó la chi-cuadrado y su probabilidad asociada (χ^2 con $p > 0,001$), la raíz cuadrada media residual estandarizada (SRMR $\leq 0,05$), el índice de ajuste comparativo (CFI $\geq 0,95$), el índice de Tucker-Lewis (TLI $\geq 0,95$) y el error cuadrático medio de aproximación (RMSEA $\leq 0,05$) (Bollen y Stine, 1992; Byrne, 2012; Sharma et al., 2005).

Se realizaron contrastes de hipótesis entre las variables con factores sociodemográficos. Para ello, se realizaron pruebas t de Student para los factores dicotómicos, como el sexo y análisis de varianza (Anova), y para los factores politómicos, como los ingresos, en los que los valores de significancia tuvieron que ser menores de 0,05 para demostrar diferencias significativas (Berlanga Silvente y Rubio Hurtado, 2012). Los análisis fueron realizados en JASP 0.17.0.



3. Resultados y discusión

3.1 Resultados del análisis factorial exploratorio

Inicialmente, se llevó a cabo un AFE con el propósito de examinar la adecuación de los datos y la estructura factorial de las escalas utilizadas. El índice de KMO indicó una adecuada medida de adecuación muestral en la mayoría de las escalas, con valores superiores a 0,70, lo que sugiere la idoneidad de los datos para el análisis factorial (Kaiser, 1974). En particular, la escala de tolerancia hacia la violación de derechos mostró el mayor valor de adecuación muestral (KMO = 0,939). El valor de KMO para la escala de discriminación fue de 0,818. Además, la prueba de esfericidad de Bartlett fue significativa en todas las dimensiones ($p < 0,001$), lo que respalda la adecuación de los datos para el análisis factorial. La tabla 1 presenta los índices de adecuación muestral y la varianza explicada para cada una de las escalas evaluadas.

La escala de tolerancia mostró una estructura unidimensional con una varianza explicada del 72,7 %, lo que indica una fuerte representación del constructo en un solo factor. De manera similar, la dimensión de DyGM perteneciente a la escala de discriminación reveló una estructura de un solo factor con una varianza explicada del 23,97 %. En ambas dimensiones, se conservaron todos los ítems originales referidas por el Conapred (2011).

En la dimensión de DyD, con la eliminación de tres ítems con cargas factoriales inadecuadas, se estableció que un solo factor representaba de manera más adecuada la estructura de la dimensión, que explica un 18,86 % de la varianza total. Los ítems eliminados, por no presentar una correlación adecuada con el resto de los reactivos, que afecta la cohesión del factor, fueron DyD3. Muchas mujeres son violadas porque provocan a los hombres (DyD5). A las parejas de hombres homosexuales se les debería permitir adoptar niños (DyD6). La mayoría de las trabajadoras domésticas se aprovechan de sus patrones.

La escala de permisividad en el primer análisis mostró una estructura de dos factores con una varianza explicada del 49,9 %, en el cual se identificaron tres reactivos con bajas cargas factoriales que no contribuían significativamente a la medición del constructo. Al eliminar estos ítems, se obtuvo una versión de un solo factor con mejor coherencia interna, con una varianza explicada del 55,4 %. Los ítems eliminados fueron el ítem 3 “Llamar a la policía cuando uno ve a muchos jóvenes juntos en una esquina”, el ítem 6 “Dar de comer los alimentos sobrantes a una persona que hace el servicio doméstico” y el ítem 8 “Insultar a los policías”.

Por último, la escala de empatía inicialmente presentó una estructura de tres factores. Se identificó un ítem problemático, cuya baja

Tabla 1. Índices de adecuación muestral y varianza explicada

Escala	KMO inicial	χ^2 (gl)	Factores	Ítems eliminados	Varianza explicada
Discriminación	0,818	1042,40	2	3	42,83 %
Tolerancia	0,939	3138,146* (28)	1	0	72,7 %
Permisividad	0,821	1352,731* (15)	1	3	55,4 %
Empatía	0,830	1148,379* (28)	2	1	40,6 %

Nota: * $p < 0,001$

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. *Ítems con cargas factoriales más bajas y altas por dimensión*

Escala	Dimensión	Ítem (carga más baja)	Carga	Ítem (carga más alta)	Carga
Escala de discriminación	DyGM	DyGM 1	0,505	DyGM 7	0,734
	DyD	DyD 4	0,425	DyD 1	0,718
Escala de tolerancia	Tolerancia	Tolerancia 5	0,737	Tolerancia 7	0,924
Escala de permisividad	Permisividad	Permisividad 4	0,607	Permisividad 7	0,915
Escala de empatía	Empatía afectiva	EmpatíaA1	0,380	EmpatíaA4	0,766
	Empatía cognitiva	EmpatíaC6	0,531	EmpatíaC7	0,956

Fuente: elaboración propia.

carga factorial afectaba la claridad de la estructura factorial. Tras la eliminación de este reactivo, el AFE mostró una solución de dos factores con una varianza explicada del 40,6 %, que mejoró la diferenciación entre los factores conservados y resultó en una estructura de dos factores. El ítem eliminado fue el ítem 9 “Encuentro dificultades para ver las cosas desde el punto de vista de otros compañeros”.

Las cargas factoriales obtenidas tras la rotación oblicua confirmaron la estructura final para cada escala. La escala de tolerancia mostró la varianza explicada más alta, con un solo factor que retuvo todos los ítems y las cargas factoriales que oscilaron entre 0,737 y

0,924. En contraste, la dimensión DyD mostró la varianza explicada más baja. En la tabla 2, se presentan los ítems con las cargas factoriales más bajas y altas en cada dimensión.

3.2 Resultados del análisis factorial confirmatorio

El AFC se realizó para evaluar el ajuste de los modelos factoriales obtenidos en el AFE. En la tabla 3, se presentan los principales indicadores de ajuste de los modelos iniciales y finales de cada dimensión.

Los modelos de AFC fueron ajustados en consideración a la eliminación de ítems problemáticos y permitiendo correlaciones entre

Tabla 3. *Comparación de ajuste entre modelos iniciales y finales*

Dimensión	Modelo	χ^2 (gl)	CFI	TLI	RMSEA (LO-HI)	SRMR
DyGM	Inicial	131,201*** (27)	0,909	0,878	0,100 (0,083-0,117)	0,049
	Final	22,910** (9)	0,981	0,968	0,063 (0,031-0,096)	0,025
DyD	Inicial/final	1,404* (2)	1,000	1,009	0,000 (0,000-0,000)	0,011
Tolerancia	Inicial	161,421*** (20)	0,955	0,937	0,135 (0,116-0,154)	0,024
	Final	62,601*** (12)	0,982	0,969	0,104 (0,080-0,130)	0,020
Permisividad	Inicial	57,432*** (18)	0,974	0,960	0,075 (0,180-0,236)	0,038
	Final	33,582*** (12)	0,985	0,974	0,068 (0,022-0,102)	0,031
Empatía	Inicial	87,238*** (18)	0,939	0,905	0,099 (0,079-0,121)	0,047
	Final	18,868*** (12)	0,993	0,988	0,038 (0,000-0,070)	0,022

Nota: *** $p < 0,001$ ** $p < 0,006$ * $p < 0,0496$ **** $p < 0,092$

Fuente: elaboración propia.

errores cuando la teoría y los índices de modificación lo sugerían. Estas modificaciones permitieron mejorar significativamente los índices de ajuste de los modelos, como se observa en la tabla 3.

En la dimensión de DyGM, la inclusión de covarianzas entre algunos errores residuales mejoró el ajuste del modelo, redujo el valor de χ^2 y mejoró los índices CFI (0,909-0,981) y RMSEA (0,100-0,063). En la dimensión tolerancia, la eliminación de un ítem permitió incrementar la parsimonia del modelo sin afectar la validez factorial, reflejado en la mejora del CFI (0,955-0,982) y la reducción del RMSEA (0,135-0,104). En la dimensión permisividad, la eliminación de un ítem permitió mejorar la coherencia interna del modelo, reflejado en el aumento del CFI (0,974-0,985) y la reducción del RMSEA (0,075-0,068). En la dimensión empatía, la reconfiguración del modelo y la correlación entre errores contribuyeron a una estructura

más clara y diferenciable, lo que se tradujo en una mejora del CFI (0,939-0,993) y RMSEA (0,099-0,038). Estas mejoras en los modelos finales respaldan la validez factorial y la utilidad de las dimensiones en futuras investigaciones (tabla 4).

Por otro lado, la dimensión de DyD mostró un ajuste excelente; sin embargo, valores extremadamente altos de CFI y TLI podrían indicar un posible sobreajuste, lo que sugiere que el modelo se adapta demasiado a los datos de la muestra y reduce su capacidad de generalización a otras poblaciones (Brown, 2015). Este resultado plantea interrogantes sobre si el modelo refleja una estructura teórica sólida o si su ajuste perfecto podría estar relacionado con un modelo saturado.

Estos resultados respaldan la validez de las estructuras factoriales propuestas, destacan mejoras en el ajuste de los modelos finales en la mayoría de las dimensiones analizadas.

Tabla 4. *Reactivos iniciales de cada dimensión y los resultantes al concluir el análisis factorial confirmatorio*

Escala	Dimensión	Reactivos originales	Después de AFE	Después de AFC
Escala de discriminación	DyGM	DyGM1	DyGM1	DyGM2
		DyGM2	DyGM2	DyGM4
		DyGM3	DyGM3	DyGM5
		DyGM4	DyGM4	DyGM7
		DyGM5	DyGM5	DyGM8
		DyGM6	DyGM6	DyGM9
		DyGM7	DyGM7	
		DyGM8	DyGM8	
		DyGM9	DyGM9	
	DyD	DyD1	DyD1	DyD1
		DyD2	DyD2	DyD2
		DyD3	DyD4	DyD4
		DyD4	DyD7	DyD7
		DyD5		
		DyD6		
		DyD7		

Escala	Dimensión	Reactivos originales	Después de AFE	Después de AFC
Escala de tolerancia	Tolerancia	Tolerancia1	Tolerancia1	Tolerancia1
		Tolerancia2	Tolerancia2	Tolerancia2
		Tolerancia3	Tolerancia3	Tolerancia3
		Tolerancia4	Tolerancia4	Tolerancia4
		Tolerancia5	Tolerancia5	Tolerancia6
		Tolerancia6	Tolerancia6	Tolerancia7
		Tolerancia7	Tolerancia7	Tolerancia8
		Tolerancia8	Tolerancia8	
Escala de permisividad	Permisividad	Permisividad1	Permisividad1	Permisividad1
		Permisividad2	Permisividad2	Permisividad2
		Permisividad3	Permisividad4	Permisividad4
		Permisividad4	Permisividad5	Permisividad5
		Permisividad5	Permisividad7	Permisividad7
		Permisividad6	Permisividad9	Permisividad9
		Permisividad7		
		Permisividad8		
		Permisividad9		
Escala de empatía	Empatía afectiva	Empatía1	Empatía1	Empatía2
		Empatía2	Empatía2	Empatía3
		Empatía3	Empatía3	Empatía4
		Empatía4	Empatía4	Empatía5
		Empatía5	Empatía5	
	Empatía cognitiva	Empatía6	Empatía6	Empatía6
		Empatía7	Empatía7	Empatía7
		Empatía8	Empatía8	Empatía8
		Empatía9		

Fuente: elaboración propia.

Los valores del análisis de fiabilidad con el estadígrafo Omega indicaron un valor de 0,834 para la dimensión de DyGM, 0,810 para la dimensión de DyD, 0,944 para la dimensión de tolerancia, 0,782 para la dimensión de permisividad, 0,780 para la dimensión de empatía afectiva y 0,823 para la dimensión de empatía cognitiva. La confiabilidad Omega para la escala total de discriminación fue de 0,734 y para la escala total de empatía fue de 0,806.

En cuanto a las variables sociodemográficas, los análisis de comparación de medias muestran que existen diferencias significativas entre la dimensión de DyD según el sexo ($t = 3,98$; $gl = 412$; $sig. = 0,000$), presentando una media para los hombres de 1,56 y para las mujeres de 1,32, lo cual indica que las mujeres perciben más vulnerabilidad de derechos que los hombres. Asimismo, en la comparación entre los diferentes grupos de ingreso, la prueba *post hoc* de Scheffé

muestra diferencias significativas entre el grupo con ingresos superiores a los 10 000 pesos y el grupo con ingresos menores a los 3000 pesos ($F = 6,52$; $gl = 3/415$; $sig. = 0,000$).

Este estudio tuvo como objetivo validar las dimensiones derivadas de la Enadis, específicamente aquellas relacionadas con los ámbitos de discriminación, los elementos simbólico-culturales que reflejan el acuerdo con prejuicios, la apertura a la diversidad y la permisividad hacia la discriminación. Para ello, se aplicaron AFE y AFC, que permitieron evaluar la validez estructural de las dimensiones utilizadas con estudiantes universitarios de una institución pública en el noroeste de México.

La dimensión correspondiente a los ámbitos de discriminación (DyGM) obtuvo un índice KMO que indicó una alta adecuación muestral (Kaiser, 1974) y una varianza explicada adecuada. El análisis factorial confirmatorio posterior mostró una mejora significativa en los índices de ajuste del modelo final, lo que respalda la estructura unidimensional de la dimensión y su capacidad para identificar los entornos sociales donde la discriminación se manifiesta con mayor frecuencia. Estos resultados coinciden con lo reportado por Conapred (2018) y Leite (2019), que identifican la familia, la escuela, el trabajo y los servicios como espacios clave de reproducción de prácticas discriminatorias.

En la dimensión DyD, que mide el acuerdo con prejuicios asociados a estereotipos y roles asignados a ciertos grupos sociales, se registró un índice KMO de valor aceptable, aunque el más bajo entre las dimensiones evaluadas. En el AFC, esta dimensión presentó un ajuste excelente, aunque se advierte un posible sobreajuste (Hair et al., 2018). La permanencia de ítems sobre roles de género y derechos de minorías indica que los prejuicios tradicionales siguen siendo vigentes entre jóvenes universitarios, que coinciden con resultados de la Enadis 2022 (Inegi, 2023).

La dimensión de tolerancia hacia la diversidad mostró el mayor índice KMO y una elevada varianza explicada, lo cual evidencia una sólida cohesión interna. El AFC mantuvo siete de los ocho ítems originales, con un modelo final que alcanzó un CFI y RMSEA en los rangos deseados, lo que respalda la solidez de la dimensión para medir actitudes de aceptación hacia personas distintas, especialmente, en contextos íntimos, como el hogar (Pew Research Center, 2017). La estabilidad factorial permite considerar esta dimensión como una herramienta válida para futuras mediciones de inclusión social.

La dimensión de permisividad fue depurada de 9 a 6 ítems. El AFC evidenció mejoras en los índices de ajuste. Esta dimensión permite identificar la justificación social de actos discriminatorios, como el castigo físico o la exclusión laboral. Los hallazgos son consistentes con informes de la FRA (2023) y con estudios nacionales que documentan la normalización de la violencia simbólica (Rodríguez Zepeda y González Luna Corvera, 2019).

Con respecto a los factores sociodemográficos, los resultados muestran que, atendiendo al género, las mujeres mostraron mayor sensibilidad hacia la vulnerabilidad de derechos. Esto concuerda con investigaciones que indican que las mujeres identifican más claramente las prácticas discriminatorias debido a experiencias vividas (Pew Research Center, 2020; Rodríguez Zepeda, 2014). En cuanto al nivel de ingreso, los análisis evidencian diferencias significativas, lo que destaca

Las mujeres identifican más claramente las prácticas discriminatorias debido a experiencias vividas.

la influencia de la clase social en las actitudes hacia la inclusión (Inegi, 2025). La población universitaria no está exenta de reproducir prácticas discriminatorias, incluso, cuando se perciben a sí mismos como jóvenes con pensamiento progresista. Vázquez Ramos et al. (2022) señalaron que las universidades continúan siendo espacios donde se reproducen estereotipos, exclusión simbólica y resistencias hacia la diversidad, especialmente, en temas como género, orientación sexual, discapacidad y origen étnico. Esta evidencia coincide con la encontrada en este estudio, que aporta a la identificación y comprensión de estas formas de discriminación. Además, García-Villanueva et al. (2021) encontraron que, aunque gran parte del estudiantado expresa actitudes aparentemente neutrales o positivas hacia personas homosexuales, persisten emociones ambivalentes y distancia social, lo que coincide con los hallazgos de la dimensión de permisividad.

En cuanto a las diferencias por sexo, puede explicarse por la socialización de género de las mujeres, experiencias personales de exclusión y una mayor participación en discursos de derechos humanos. Además, el hecho de que muchas mujeres universitarias provengan de entornos donde han enfrentado barreras estructurales puede aumentar su

conciencia crítica frente a las desigualdades (Fueyo Gutiérrez, 2017). Las diferencias por nivel de ingreso también resultan consistentes con investigaciones que indican que el capital cultural, las experiencias de marginación y el acceso desigual a recursos impactan la forma en que se perciben y toleran las conductas discriminatorias (Cea D'Ancona y Vallés Martínez, 2018; Inegi, 2025). Los estudiantes de menores ingresos tienden a experimentar mayor vulnerabilidad, lo cual puede sensibilizarles frente a situaciones de exclusión o injusticia (Osborne et al., 2025).

La validación de las dimensiones propuestas no solo fortalece la calidad de los datos recopilados, sino que también contribuye al diseño de políticas públicas basadas en evidencia. Al medir ámbitos de discriminación, prejuicios, apertura a la diversidad y permisividad, se obtiene una visión integral de las dinámicas discriminatorias, sus raíces culturales y sus impactos en los derechos humanos. Este enfoque permite identificar áreas prioritarias de intervención y diseñar estrategias transformadoras para construir una sociedad más igualitaria.

Desde un enfoque de derechos humanos, los hallazgos de este estudio refuerzan la idea de que la discriminación no solo se expresa en actos explícitos, sino también en actitudes implícitas y normalizadas que requieren atención prioritaria (Conapred, 2018; Unesco, 2016). La persistencia de estereotipos, justificaciones hacia la exclusión y baja tolerancia en ciertos contextos, observada en las dimensiones validadas, se alinea con lo planteado por la teoría de la identidad social (Tajfel y Turner, 1979) y los prejuicios implícitos (Greenwald y Banaji, 1995), según los cuales la pertenencia grupal y la internalización inconsciente de actitudes refuerzan dinámicas de exclusión.

Las universidades continúan siendo espacios donde se reproducen estereotipos, exclusión simbólica y resistencias hacia la diversidad, especialmente, en temas como género, orientación sexual, discapacidad y origen étnico.

4. Conclusiones

Los resultados respaldan la validez de las dimensiones basadas en la Enadis 2019 para medir actitudes hacia la discriminación en población universitaria. Cada dimensión evaluada mostró una estructura factorial coherente y adecuada, lo que fortalece su aplicabilidad en contextos educativos y de investigación.

Entre las principales limitaciones de esta investigación, se encuentra el uso de un muestreo no probabilístico, lo que restringe la posibilidad de generalizar los hallazgos a la población universitaria nacional. Además, la aplicación en línea, aunque práctica, pudo haber influido en la comprensión o disposición de los participantes al responder, especialmente, en ítems con carga ética o emocional. Otra limitación relevante es que, si bien se logró validar la estructura factorial

de las dimensiones, no se profundizó en su validez convergente o divergente con otros instrumentos, ni se exploraron las relaciones con variables externas, como la ideología política, religiosidad o exposición a programas de inclusión. Se recomienda que estudios posteriores utilicen muestreos probabilísticos y apliquen las dimensiones validadas en contextos distintos al universitario, como el ámbito laboral, educativo básico o en poblaciones vulnerables. Además, futuras investigaciones podrían explorar la relación entre estas dimensiones y variables, como empatía, agresividad, ideología autoritaria, o experiencias personales de discriminación. También sería valioso realizar estudios longitudinales que permitan observar cambios en las actitudes hacia la diversidad y la discriminación en el tiempo, en particular, en respuesta a políticas públicas o eventos sociales relevantes.

Financiación

Esta investigación fue financiada por la Universidad de Sonora, con el Proyecto USO317009029.

Agradecimientos

Agradecemos a las autoridades de las facultades interdisciplinarias de la Universidad de Sonora y a sus alumnos por su generosidad en apoyar el desarrollo de esta investigación.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no tienen conflicto de intereses.

Implicaciones éticas

El proceso de recolección de datos y el almacenamiento de información se adhirió estrictamente a las directrices establecidas por la Sociedad Mexicana de Psicología

(2007), con el fin de salvaguardar la integridad y el bienestar de los participantes. Se siguieron las directrices éticas establecidas por la American Psychological Association (APA, 2017), las cuales promueven el respeto por las personas, la justicia, la integridad científica y la responsabilidad social. Se adaptaron los principios de Helsinki por la Asociación Médica Mundial (AMM, 2024), especialmente, en lo referente al consentimiento informado, la confidencialidad, el respeto a la autonomía y el beneficio para la comunidad. Se cumplieron las normas éticas establecidas en el aviso de privacidad de una universidad pública del noroeste de México, institución que otorgó el aval correspondiente y con la cual se colaboró para la realización del proyecto de investigación en el sistema escolar. La aplicación de los instrumentos fue realizada de manera exclusiva por psicólogos profesionales y capacitados, con conocimientos técnicos, éticos y de contención emocional, dada la delicadeza de los

temas abordados. Se obtuvo el consentimiento informado por escrito de estudiantes participantes, todos ellos mayores de edad.

Contribución de autores

José Ángel Vera Noriega: Conceptualización, curación de datos, análisis formal, obtención de fondos, investigación, metodología, administración de proyectos, recursos, software, supervisión, validación, visualización, redacción del borrador original, revisión y edición.

Ángel Emigdio Lagarda Lagarda: Investigación, metodología, administración de proyectos, recursos, software, supervisión, validación, visualización, redacción del borrador original, revisión y edición.

Claudia Karina Rodríguez Carvajal: Investigación, metodología, administración de proyectos, recursos, software, supervisión.

Karen Guadalupe Duarte Tánori: Curación de datos, análisis formal, metodología, validación, visualización, redacción del borrador original.

Declaración de las tecnologías generativas asistidas por inteligencia artificial (IA) en el proceso de escritura

Durante la preparación de este trabajo, los autores el autor no ha utilizado herramientas de Inteligencia Artificial

Referencias

- Alcaín Martínez, E. y Medina-García, M. (2017). Towards an inclusive university education: Reality and challenges. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 11(1), 4-19. <https://doi.org/10.19083/ridu.11.530>
- American Educational Research Association. (2014). *Standards for educational and psychological testing*. https://www.testings-standards.net/uploads/7/6/6/4/76643089/standards_2014edition.pdf
- American Psychological Association. (2017). *Ethical principles of psychologists and code of conduct*. <https://www.apa.org/ethics/code/ethics-code-2017.pdf>
- Asociación Médica Mundial. (2024) *Declaración de Helsinki de la AMM: Principios éticos para las investigaciones médicas con participantes humanos*. <https://www.wma.net/es/polices-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Bartlett, M. S. (1950). Tests of significance in factor analysis. *British Journal of Psychology*, 3(2), 77-85. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8317.1950.tb00285.x>
- Berlanga Silvente, V. y Rubio Hurtado, M.^a J. (2012). Clasificación de pruebas no paramétricas: Cómo aplicarlas en SPSS. *Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 5(2), 101-113. <https://doi.org/10.1344/reire2012.5.2528>
- Bollen, K. A. y Stine, R. A. (1992). Bootstrapping goodness-of-fit measures in structural equation models. *Sociological Methods & Research*, 21(2), 205-229. <https://doi.org/10.1177/0049124192021002004>
- Brown, T. A. (2015). *Confirmatory factor analysis for applied research*. Guilford.
- Byrne, B. M. (2012). *Structural equation modeling with AMOS: Basic concepts, applications, and programming*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203807644>
- Cea D'Ancona, M. Á. y Vallés Martínez, M. S. (2018). *Actitudes hacia la inmigración en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2011). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México Enadis 2010*. https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2018). *Encuesta nacional sobre discriminación 2017*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>
- Devine, P. G., Forscher, P. S., Austin, A. J. y Cox, W. T. (2012). Long-term reduction in implicit race bias: A prejudice habit-breaking intervention. *Journal of Experimental Social Psychology*, 48(6), 1267-1278. <https://doi.org/10.1016/j.jesp.2012.06.003>
- European Union Agency for Fundamental Rights. (2023). *Informe sobre los derechos fundamentales, 2023*. https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2023-fundamental-rights-report-2023-opinions_es_2.pdf
- Fueyo Gutiérrez, M. A. (2017). ¿Ya somos iguales? Visibilización de las desigualdades de género en la educación mediática de las estudiantes universitarias. En M. J. Iglesias Martínez e I. Lozano Cabezas (coords.), *La (in)visibilidad de las mujeres en la educación superior: Retos y desafíos en la academia. Feminismo/s* (pp. 99-124). Universidad de Alicante. <https://doi.org/10.14198/fem.2017.29.04>
- García-Villanueva, J., Hernández Ramírez, C. I. y Ávila Rodríguez, D. (2021). Prejuicios de género hacia estudiantado universitario homosexual de una universidad pública en Ciudad de México. *Praxis Educativa*, 25(2), 116-143. <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2021-2502>
- Greenwald, A. G. y Banaji, M. R. (1995). Implicit social cognition: Attitudes, self-esteem, and stereotypes. *Psychological Review*, 102(1), 4-27. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.102.1.4>
- Greenwald, A. G., Poehlman, T. A., Uhlmann, E. L. y Banaji, M. R. (2009). Understanding and using the Implicit Association Test: III. Meta-analysis of predictive validity. *Journal of Personality And Social Psychology*, 97(1), 17-41. <https://doi.org/10.1037/a0015575>
- Hair, J., Black, W., Babin, B. y Anderson, R. (2018). *Multivariate data analysis* (8.ª ed.). Cengage Learning.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M.ª del P. (2016). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.
- Iglesias Martínez, J. y Ares Mateos, A. (coords.) (2022). *Caminos de convivencia: Claves para una adecuada integración social y convivencia intercultural en contextos locales*. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. https://www.inclusion.gob.es/documents/6602794/6869025/GUIA_CAMINOS_DE_CONVIVENCIA.pdf/5bd48b51-3ee0-21b1-730f-6e1ed490beb1?t=1752150337157
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis) 2022*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/Enadis/Enadis_Nal22.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2025/EAP_DiscRacial.pdf
- Kaiser, H. F. (1974). An index of factorial simplicity. *Psychometrika*, 39(1), 31-36. <https://doi.org/10.1007/BF02291575>
- Leite, P. (2019). Enadis 2017: Avances conceptuales y metodológicos. En J. Rodríguez Zepeda y T. González Luna Corvera (coords.), *La métrica de lo intangible: Del concepto a la medición de la discriminación* (pp. 25-54). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. https://sindis.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2020/01/La_métrica_de_lo_intangible.-Ax-1.pdf#page=26

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2016: La educación al servicio de los pueblos y el planeta*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248526>
- Osborne, A., Yillah, R. M. y Bash-Taqi, A. (2025). A study of vulnerable student populations, exclusion and marginalization in Sierra Leonean secondary schools: A social justice theory analysis. *BMC Psychology*, 13(1), 1-17. <https://doi.org/10.1186/s40359-025-02554-x>
- Pew Research Center. (2020). *Amid national reckoning, americans divided on whether increased focus on race will lead to major policy change*. https://www.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/20/2020/10/PSDT_10.06.20_race.update.fullreport-1.correx.pdf
- Rodríguez Zepeda, J. (2014). Prolegómenos de una teoría política de la igualdad de trato. En T. González Luna Corvera y J. Rodríguez Zepeda (coords.), *Hacia una razón antidiscriminatoria: Estudios analíticos y normativos sobre la igualdad de trato* (pp. 31-71). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. <https://sindis.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2018/09/Hacia-una-razon-antidiscriminatoria-Ax.pdf#page=33>
- Rodríguez Zepeda, J. y González Luna Corvera, T. (2019). *La métrica de lo intangible del concepto a la medición de la discriminación*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. https://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2022/07/MetricadeloIntangible_2019_Ax.pdf
- Sharma, S., Mukherjee, S., Kumar, A. y Dillan, W. R. (2005). A simulation study to investigate the use of cutoff values for assessing model fit in covariance structure models. *Journal of Business Research*, 58(7), 935-943. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2003.10.007>
- Sociedad Mexicana de Psicología. (2007). *Código ético del psicólogo*. Trillas.
- Sturgis, P., Brunton-Smith, I., Kuha, J. y Jackson, J. (2013). Ethnic diversity, segregation and the social cohesion of neighbourhoods in London. *Ethnic and Racial Studies*, 37(8), 1286-1309. <https://doi.org/10.1080/01419870.2013.831932>
- Tajfel, H. y Turner, J. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En W. G. Austin y S. Worchel (eds.), *The social psychology of intergroup relations* (pp. 33-47). Brooks.
- Vázquez Ramos, A., Hernández Martínez, C. E. y Guillén Hernández, P. I. (2022). La discriminación en la universidad: Una revisión sistemática de la literatura. *Ciencia Latina: Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 8195-8216. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3992